
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RODRIGO ARENAS BETANCURT

Aprobado por la secretaría de Educación Municipal según Resolución Nro. 116 del 14 de Febrero de 2006 y 990 del 15 de Febrero de 2010 Nit. 816.001.947-4 DANE 166001006480



Pereira, 27 de enero de 2016

Dra.

PAOLA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ

Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo Y Administrativo de Plazas

Docentes

La Ciudad

Asunto: Disponibilidad horas extras jornadas extendidas y complementarias

Cordial saludo.

Nuestra institución, dada su orientación en la cual, pretendemos ofrecer una educación de calidad permeada por la educación artística, que para nosotros es, una fuerte herramienta en el aula, para darle significado a los intereses de nuestros estudiantes, una motivación constante para permanecer en la escuela y alcanzar los logros que los hagan competentes; todo esto, hace que ofertemos no solo la jornada académica sino también programas en jornadas extendidas y complementarias, en la que nuestros estudiantes tienen la posibilidad de explorar sus actitudes, probar sus capacidades y encontrar el perfil de nuestro estudiante egresado, el cual entregamos cada año con admiración porque no solo entregamos a la sociedad estudiantes graduados de once, sino gestores culturales, con sentido de pertenencia por su región, con sensibilidad frente a los problemas que afronta la sociedad Pereirana.

Todo esto, se logra a través del valor agregado de nuestra institución: sus programas de jornadas extendidas y complementarias a los cuales asisten nuestros estudiantes en jornadas contrarias a su jornada escolar y en fines de semana. Estos programas que cada año hemos venido ofreciendo a nuestra comunidad educativa, hoy se presentan a su despacho, para que sean no solo respaldados sino apoyados, de manera que puedan ser continuadas este año 2016 y de esta manera, seguir ofreciendo la educación con

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RODRIGO ARENAS BETANCURT

Aprobado por la secretaría de Educación Municipal según Resolución Nro. 116 del 14 de Febrero de 2006 y 990 del 15 de Febrero de 2010 NIT. J.816.001.947-4 DANE 166001006480



cobertura y calidad que desde el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación se ha promulgado a toda la sociedad. Cabe aclarar que esta solicitud que hoy le presentamos, está respaldada por el Proyecto que reposa en la Secretaría de Educación Municipal.

Dichos programas son:

- Desarrollo humano, Proyecto de vida y detección temprana de talentos
 - 60 horas semanales, 240 mensuales
- Escuela de danza folclórica, contemporánea y moderna
 - 50 horas semanales, 200 mensuales
- Escuela de formación deportiva
 - 30 horas semanales, 120 mensuales
 - Natación
 - Fútbol
 - Microfútbol
 - Fútbol de salón
 - Voleibol
- Artes escénicas
 - 30 horas semanales, 120 mensuales
- Artes plásticas
 - 40 horas semanales, 160 mensuales
- Profundización en música
 - Coros – 15 horas semanales, 60 mensuales
 - Cuerdas frotadas (violín, viola, violonchelo, contrabajo) – 30 horas semanales, 120 mensuales
 - Vientos caña y vientos cobre – 30 semanales, 120 mensuales
 - Cuerdas típicas (guitarra acústica, tiple, requinto, bandola, incluye bajo eléctrico y guitarra eléctrica) – 30 horas semanales, 120 mensuales
 - Piano – 20 semanales, 80 mensuales
 - Percusión mayor y menor – 15 semanales, 60 mensuales

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RODRIGO ARENAS BETANCURT

Aprobado por la secretaria de Educación Municipal según Resolución Nro. 116 del 14 de Febrero de 2006
y 990 del 15 de Febrero de 2010 Nit. 4816.001.947-4 DANE 166001006480



Total de horas solicitadas: **1.400 horas**

Todos estos programas están proyectados empezar a partir del 1 de febrero de 2016.

Agradezco la atención prestada y colaboración a la presente solicitud.

RAFAEL ESTRADA BUENO

Rector



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de enero de 2016	Número de radicado:	3634
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	RAFAEL ESTRADA BUENO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

